

## FIDEICOMISO BALNEARIO AGUA HEDIONDA

### OJA 11. PRESTACIONES ECONOMICAS O EN ESPECIE ENTREGADAS AL PERSONAL SINDICALIZADO

PRESTACIONES	TIEMPO Y CANTIDAD
<b>Prima Dominical</b>	50%
<b>Dias Festivos</b>	Todos los señalados en el Art. 74 de la LFT. Viernes y Sabado de Semana Santa y el 15 de Julio
<b>Vacaciones</b>	Primer año 6 días, segundo año 8 días, tercer año 10 días, cuarta año 16 días, a partir del quinto año 20 días.
<b>Prima Vacacional</b>	45%
<b>Gastos Sindicato</b>	\$800.00 mensuales y \$7,000.00 anuales
<b>CTM</b>	\$650.00
<b>AGUINALDO</b>	74 Dias al año
<b>Uniformes</b>	Seis playeras, seis pantalones, tres pares de calzado cada año y un impermeable cada dos años.
<b>Vales de Despensa</b>	\$450 mensuales
<b>Anticipo de Sueldo</b>	Anticipo de Sueldo sobre capacidad de pago no mayor a 90 dias.
<b>Vales de Despensa por productividad</b>	\$1,500.00 vales semestrales
<b>Fondo de Ahorro</b>	\$90.00 pesos mensuales por 31 trabajadores y otra cantidad igual por parte del Balneario.
<b>Seguro de Vida</b>	\$250,000.00 por muerte natural y \$500,000.00 por muerte accidental.
<b>Puntualidad</b>	\$570.00 mensuales
<b>Prima de Antigüedad</b>	Se pagaran 15 dias de salario por cada año de servicio a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 12 años de servicios por lo menos.

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

ELABORÓ:  
RUBRICA

C.P. ROSA GALAVIZ MUNGUIA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS Y MATERIALES DEL FIBAH.

AUTORIZO:  
RUBRICA

C. P. JUAN CARLOS PASCUAL ABAD  
DIRECTOR GENERAL DEL FIBAH.